LA CEJA, ANTIOQUIA

OCTUBRE 21 DE 2022

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA INVITACION PRIVADA Nº 053 de 2022

1. Introducción

Para adelantar por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, la contratación de la consultoría para la **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA CASA DE LA CULTURA "TIERRADENTRO" EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA** obras que serán financiadas con los recursos provenientes del Sistema General de Regalías con código BPIN 2022057360013 aprobado por Decreto 186 del 12 de septiembre de 2022.

Objeto

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA CASA DE LA CULTURA "TIERRADENTRO" EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA

3.Antecedentes

3.1 Legislación

Mediante el acuerdo 005 del 18 de diciembre de 2020, la junta directiva de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, adoptó modificaciones al Manual de Contratación de La Empresa De Desarrollo Urbano de La Ceja-EMDUCE, con el fin de que de manera eficiente realizara contrataciones a raíz de su objeto.

En desarrollo de su actividad industrial y comercial, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, se regirán por el Manual de Contratación y las normas civiles y comerciales aplicables, para lo cual se dará cumplimiento a los principios de la Función Administrativa y de la Gestión Fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y su actividad contractual estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

En cumplimiento del manual de contratación, el presente proceso de selección se llevará a cabo mediante INVITACIÓN PRIVADA, la presente contratación obedece al giro ordinario del negocio conforme lo establecido en objeto social y las actividades asociadas a la gestión habitual de la empresa, esto conforme el parágrafo del artículo 56 de la Ley 2195 de 2022…

> una disposición restrictiva, en la medida en que consagra una excepción a una regla general, la interpretación que amerita es literal, más aún tratándose de un precepto con un sentido más aun tratándose de un precepto con un sentido claro, al tenor de lo dispuesto en el artículo 27 del Código

Civil. Esto por cuanto, revisado el texto de esta preceptiva, resulta palmario que lo dispuesto por el Congreso de la República, en ejercicio de la libertad de configuración normativa que le asiste, fue excluir de los documentos tipo a la contratación relacionada con el giro ordinario de las instituciones de educación superior públicas, las empresas sociales del Estado, las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del Estado…. (Concepto C-086 de 2022, Colombia Compra eficiente.

3.2 Período de apertura y cierre de la oferta

De acuerdo al cronograma de la invitación privada IP 053 de 2022, Las propuestas debían presentarse en la plataforma de SECOP II el día 18 de octubre de 2022 hasta las 16:00 horas.

3.3 Manifestaciones de Interés

Durante el término establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de las Condiciones de Contratación se habilitaron las siguientes personas que presentaron Manifestación de Interés:

No	Manifestación de interés -Habilitado	identificación
1	**CRISTIAN ALEXANDER RENDÓN LOPERA**	15.440.184
2	**CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – CONSULCON S.A.S.**	811.040.317- 2
3	**PROVIALES VIAS E INFRAESTRUCTURAS SAS**	901.308.362-3

3.4 Ofertas presentadas

Cumpliendo con el plazo de entrega requerido en la Invitación privada 053 de 2022, se recibieron las siguientes ofertas:

No	OFERENTE	NIT.	ASEGURADORA GARANTÍA DE SERIEDAD	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	PLAZO
1	CRISTIAN ALEXANDER RENDÓN LOPERA	15.440.184	SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101216003	**7.126.300.155,00**	7 MESES
2	CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – CONSULCON S.A.S.	811.040.317-2	SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101216015	**7.099.676.204,00**	7 MESES
3	PROVIALES VIAS E INFRAESTRUCTURAS SAS	901.308.362-3	NO PRESENTÓ	**7.075.432.521,00**	7 MESES

4. Verificación de requisitos habilitantes:

La Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja puso a disposición de los interesados el Informe de Evaluación Preliminar de fecha 19 de octubre de 2022 para presentar observaciones y subsanar los documentos habilitantes que haya lugar conforme al anexo.

Surtido el término de traslado se recibieron las subsanaciones respectivas a través de la plataforma SECOP II el 20 de octubre de 2022 por parte del oferente CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – CONSULCON S.A.S.

Se procede a la verificación de los REQUISITOS HABILITANTES de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Condiciones y se obtuvo el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN			CRISTIAN RENDON			CONSULCON SAS			PROVIALES		
			CUMPLE	INCUMPLE	N.A.	CUMPLE	INCUMPLE	N.A.	CUMPLE	INCUMPLE	N.A.
JURIDICOS	1	Carta de presentación de la Propuesta	X			X					
	2	Hoja de vida de la función pública (PJ - PN)	X			X					
	3	Copia de la cédula de ciudadanía	X			X					
	4	Certificado de Existencia y Representación Legal no sea superior de treinta (30) calendario	X			X					
	5	Registro Único Tributario (RUT) generado a 2022	X			X					
	6	Copia de la Tarjeta Profesional y de la cédula del Revisor Fiscal del Oferente	X			X					
	7	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar			X			X			
	8	Documento de conformación de Uniones Temporales, Consorcios u otras formas asociativas			X			X	RECHAZADO		

LEGALES	9	Certificado de Antecedentes disciplinarios (PJ - PN)	X			X			
	10	Certificado de responsabilidad fiscal (PJ - PN)	X			X			
	11	Antecedentes Judiciales PN	X			X			
	12	Certificado de medidas correctivas	X			X			
	13	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			X			
	14	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X			X			
F	15	Estados Financieros de los dos (2) últimos años, con corte a 31 de diciembre.	X			X			
F	16	Certifiación bancaria	X			X			
TECNICOS	17	Garantía de seriedad de la oferta.	X			X			
	18	Registro Único de Proponentes (RUP)	X			X			
	19	Propuesta económica - Presupuesto	X			X			
	20	Formulario de experiencia del proponente	X			X			
	21	Formulario contratos en ejecución	X			X			
	22	Formulario multas y sanciones	X			X			
	23	Carta de intención de participar en el proyecto	X			X			

Dado lo anterior, SE ADMITE las siguientes ofertas las cuales se proceden a evaluar:

NO	OFERENTE	JURÍDICO	LEGAL	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
1	CRISTIAN ALEXANDER RENDÓN LOPERA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
2	CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – CONSULCON S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

5. Evaluación técnica y económica.

Teniendo en cuenta el numeral 3.1 del pliego de condiciones estudio y evaluación de las ofertas, para efectos de la evaluación de los factores de escogencia se considera hábil la propuesta presentada por el proponente: GUINCO S.A.S ya que cumplieron la totalidad de los requisitos habilitantes para la participación del proceso.

Requisito	DISEÑO CONCRETO S.A.S
	Calificación
Capacidad Jurídica	Admisible
Capacidad Organizacional	Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera del proponente se realizó con base a la información registrada en los respectivos RUP de los oferentes y se evidencia que cumplieron con los indicadores requeridos en la invitación privada.

EVALUACIÓN INDICADORES

PROPONENTE		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CONSULCON S.A.S	2021	SI	SI	SI	SI	SI
	2020	SI	SI	SI	SI	SI
	2019	SI	SI	SI	SI	SI
CRISTIAN ALEXANDER RENDON	2021	SI	SI	SI	SI	SI
	2020	SI	SI	SI	SI	SI
	2019	SI	SI	SI	SI	SI

6. Calificación de la propuesta

Se procede con la asignación de puntaje a la propuesta habilitada, de conformidad con los criterios establecidos en la invitación privada en el numeral 4, así:

CRITERIO	PUNTAJE/RESULTADO
4.1 EVALUACION TECNICA	400 PUNTOS
4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA	600 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	**1.000 PUNTOS**

EVALUACIÓN TÉCNICA

RESUMEN DE LA CALIFICACION				
PROPONENTE: CRISTIAN ALEXANDER RENDON				
EXPERIENCIA GENERAL				
Se considerará hábil el proponente que acredite, en máximo tres (03) contratos, que cumplan con las condiciones anteriores. Cuyo objeto y/o dentro de su alcance se encuentre obras de construcción, mantenimiento y/o adecuación de edificios públicos o privados, espacios o infraestructura públicos o privada cuya sumatoria de los contratos certificados sea ≥ 0,5 veces del presupuesto oficial expresado en SMMLV.			**CUMPLE**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA				
TECNICA	Descripción	Puntos P.C.	Puntos Asignados	TOTAL
	Un contrato adicional de obra cuyo objeto sea la construcción y/o mantenimiento de infraestructura física educativa, cultural o comunitaria (colegios, escuelas, centros de desarrollo, centros culturales, comunitarios o de recreación), bibliotecas, centros de salud, cuya sumatoria de los contratos se encuentre entre el rango de 800 a 2000 SMMLV	100	.	**300**
	Un contrato adicional de obra cuyo objeto sea la construcción y/o mantenimiento de infraestructura física educativa, cultural o comunitaria (colegios, escuelas, centros de desarrollo, centros culturales, comunitarios o de recreación), bibliotecas, centros de salud, cuya sumatoria de los contratos sea mayor a 2001 SMMLV	300	**300**	
Equipo De Trabajo	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO			
	Director de Obra	50	**50**	**100**
	Residente de Obra	50	**50**	
TOTAL, DE PUNTOS				**400**

RESUMEN DE LA CALIFICACION				
PROPONENTE: CONSULCON S.A.S				
EXPERIENCIA GENERAL				
Se considerará hábil el proponente que acredite, en máximo tres (03) contratos, que cumplan con las condiciones anteriores. Cuyo objeto y/o dentro de su alcance se encuentre obras de construcción, mantenimiento y/o adecuación de edificios públicos o privados, espacios o infraestructura públicos o privada cuya sumatoria de los contratos certificados sea ≥ 0,5 veces del presupuesto oficial expresado en SMMLV.			**CUMPLE**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA				
TECNICA	Descripción	Puntos P.C.	Puntos Asignados	TOTAL
	Un contrato adicional de obra cuyo objeto sea la construcción y/o mantenimiento de infraestructura física educativa, cultural o comunitaria (colegios, escuelas, centros de desarrollo, centros culturales, comunitarios o de recreación), bibliotecas, centros de salud, cuya sumatoria de los contratos se encuentre entre el rango de 800 a 2000 SMMLV	100	.	**300**
	Un contrato adicional de obra cuyo objeto sea la construcción y/o mantenimiento de infraestructura física educativa, cultural o comunitaria (colegios, escuelas, centros de desarrollo, centros culturales, comunitarios o de recreación), bibliotecas, centros de salud, cuya sumatoria de los contratos sea mayor a 2001 SMMLV	300	**300**	
Equipo De Trabajo	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO			
	Director de Obra	50	**0**	**0**
	Residente de Obra	50	**0**	
TOTAL, DE PUNTOS				**300**

FACTOR DE EVALUACIÓN MEDÍA ARITMETICA

VARIABLES	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3	PROPUESTA 4	
	CONSULCON S.A.S.	*CRISTIAN ALEXANDER RENDÓN*			
Valor Total de la propuesta (V_i)	$7.099.676.204	$7.126.300.155			
Número total de las propuestas válidas presentadas (n)	**2**				

PRESUPUESTO	$7.126.545.701
RESULTADO MEDIA ARITMÉTICA (Ẋ)	$7.112.988.180

EVALUCIÓN

600 PUNTOS

$0

PUNTAJE DE PROPUESTA	**CONDICIÓN PARA ASIGNAR PUNTAJE**		
	MEDIA ARITMETICA ALTA	**MEDIA ARITMETICA PONDERADA**	
	Para valores Vi menores o iguales a Ẋ	**Para valores Vi mayores a Ẋ**	
PUNTAJE PROPUESTA 1	598,87709847135	597,75419694271	598,8770985
PUNTAJE PROPUESTA 2	601,12290152865	597,75419694271	597,7541969
PUNTAJE PROPUESTA 3	0,00000000000	-600,00000000000	0,0000000

7. criterios de desempate

No se requiere su aplicación

8. Orden de elegibilidad

NO	OFERENTE	NIT.	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
1	**CRISTIAN ALEXANDER RENDON**	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

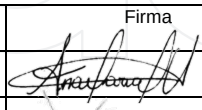
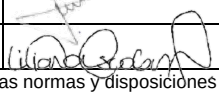
9. Conclusión

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de calificación establecidos en las Condiciones de Contratación se establece que la oferta presentada por **CRISTIAN ALEXANDER RENDON** por valor de **$7.126.300.155,00** se ajusta a los requisitos de participación y constituye la mejor oferta, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Si dentro del término de traslado no se presentar circunstancias que modifiquen este informe, se recomienda adjudicar el contrato cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA CASA DE LA CULTURA "TIERRADENTRO" EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA**, al proponente: **CRISTIAN ALEXANDER RENDON** por un valor de **$7.126.300.155,00** impuestos incluidos.

Atentamente,

LILIANA ESCOBAR ORREGO
Gerente EMDUCE

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyecto y elaboró	Ana María López – Apoyo Jurídico		21/10/2022
Revisó y ajustó	José Fernando Castaño – Asesor Jurídico		21/10/2022
Aprobó	Liliana Escobar – Gerente		21/10/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma.			